

# Primeros contactos entre las Diócesis de Barbastro–Monzón y Lérida

franja | 21 Setembre, 2005 14:41

## **Alfonso Milián, Obispo Barbastro–Monzón**

El Obispo de la Diócesis de Barbastro–Monzón, Alfonso Milián, y el Obispo de Lérida, Francisco Javier Ciuraneta, han mantenido una primera conversación después de conocer que la Sagrada Congregación de los Obispos de Roma, una vez estudiado el informe del “mediador” Silverio Nieto, ordena a la Diócesis de Lérida que en un plazo de treinta días debe devolver a la Diócesis de Barbastro–Monzón las ciento trece piezas de arte que se encuentran en depósito en la Diócesis de Lérida.

Alfonso Milián, Obispo de la Diócesis de Barbastro–Monzón, ha reconocido que ha tenido una conversación en la que fundamentalmente ha sido un saludo y primera toma de contacto, pero sin abordar ningún tema en concreto puesto que están estableciendo los criterios de llevar a cabo el decreto.

Milián ha indicado que Lérida debe estar estudiando los documentos de la Sagrada Congregación para ejecutar la sentencia puesto que para un Obispo es importante cumplir lo que dice Roma. El Obispo de la Diócesis Barbastro–Monzón considera que es lógico que Lérida estudie la documentación igual que han hecho en Barbastro.

La Diócesis Barbastro–Monzón había reclamado ciento treinta y nueve piezas, de las que ambas partes estaban de acuerdo en cincuenta y siete. Once piezas no se han podido identificar y la Diócesis Barbastro–Monzón no ha podido probar su pertenencia en el resto. El delegado de patrimonio de la Diócesis Barbastro–Monzón, Enrique Calvera, ha señalado que en el conjunto de las ciento trece piezas hay de todos los estilos, épocas y distintos valores artísticos.

El “mediador”, Silverio Nieto, considera que no es posible un recurso por

vía civil puesto que el Concordato de España con la Santa Sede reconoce personalidad a los tribunales de la Iglesia y desarrolla un minucioso examen diciendo porque no es posible la “prescripción” de los bienes que la Diócesis de Lérida tuvo durante muchos años. El Vicario Judicial de la Diócesis Barbastro–Monzón, José Mora, ha explicado que Lérida podría recurrir pero “no pararía la ejecución del decreto”

[Radio Huesca](#)

web de la Franja: <http://www.franja.tk>